



SATÉLITE **POLÍTICO**

Análisis cuantitativo del desempeño de los diputados del Congreso de Coahuila



2019

SATÉLITE POLÍTICO

Análisis cuantitativo del desempeño de los diputados
del Congreso de Coahuila

POR REDESPODER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 29 LAGUNA A.C.



CONTENIDOS



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	4
INTEGRACIÓN DE LA LXI LEGISLATURA	6
DIPUTADOS Y DIPUTADAS	7
RESULTADOS	9
MEDICIÓN GENERAL DEL CONGRESO	9
INICIATIVAS POR PARTIDO POLÍTICO	9
INICIATIVAS POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS	10
DECRETOS POR PARTIDO POLÍTICO	11
DECRETOS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS	11
EFFECTIVIDAD DE LA LXI LEGISLATURA	12
PUNTOS DE ACUERDO	13
INICIATIVAS POR COMISIÓN	14
ASISTENCIAS	15
ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO	15
ASISTENCIAS A REUNIÓN DE COMISIÓN	16
CALIFICACIONES FINALES	17
CONCENTRADO DE CALIFICACIONES	17
COSTO DEL CONGRESO DE COAHUILA	19
REMUNERACIÓN MENSUAL DE LOS DIPUTADOS LOCALES	20
SALARIOS Y PRESTACIONES	20
CONCLUSIONES	24

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para evaluar a los legisladores se tomaron en cuenta cinco indicadores cuantitativos, basados en los datos abiertos del **Congreso de Coahuila** (congresocoahuila.gob.mx/portal):

GLOSARIO DE VARIABLES

Antes de mencionar los indicadores, se indicará a la derecha el glosario de variables que se utilizarán en este trabajo:

Ni = Número de iniciativas
Mi = Máxima de iniciativas
Pi = Percentil de iniciativas

Ci = Cociente de decretos
Nd = Número de decretos
Pa = Porcentaje de puntos de acuerdo
Npa = Número de puntos de acuerdo
Mpa = Máxima de puntos de acuerdo

INICIATIVAS

La Cámara de Diputados, en sus facultades a nivel nacional y estatal, tiene como deber fundamental la expedición de leyes y decretos que determinen la creación de normas generales.



UNA LEY, PRODUCTO DEL PROCESO LEGISLATIVO, ES UNA NORMA GENERAL O UN COMPLEJO DE TALES NORMAS CREADAS POR ÓRGANOS ESPECÍFICOS: LOS CUERPOS LEGISLATIVOS. LA CREACIÓN DE NORMAS GENERALES POR UN ÓRGANO DISTINTO, ES DECIR, POR ÓRGANOS DEL PODER EJECUTIVO O DEL PODER JUDICIAL, ES CONCEBIDA COMO FUNCIÓN EJECUTIVA O JUDICIAL, EXCEPCIONAL, YA QUE LA FUNCIÓN DE ÉSTOS PODERES ES LA EJECUCIÓN DE LAS LEYES.

Hans Kelsen, "Teoría General del Derecho y del Estado", 4ta reimpresión, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, pág. 456.



En este sentido, el proceso de expedición de leyes y decretos tiene como escalón inicial la proposición y aprobación de iniciativas de ley.

“Artículo 71. El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

- Al Presidente de la República;
- A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.
- A las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México; y
- A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes...”

• Por lo tanto, es obligación del funcionario legislativo el ejercicio de proponer, así como de votar, iniciativas de ley; en éste caso, a nivel estatal en Coahuila.

• Para determinar la proporción final que funcionó como indicador en este trabajo, se calculó, en primera, el número de iniciativas presentadas por diputados. Después, la máxima de iniciativas presentadas por los 25 diputados del Congreso del Estado de Coahuila. Al último, para determinar el percentil de ésta medición dentro de la evaluación final por diputado, se dividió el número de diapositivas por diputado entre el máximo de iniciativas por todo el año 2018.

La máxima de iniciativas se tomó como parámetro cuantitativo, considerando que el trabajo de todos los diputados puede ser comparativo entre cada funcionario.

DECRETOS

En orden con el indicador anterior, el decreto, como producto final en la expedición de normas generales, funge como parámetro de eficacia del legislador. Es decir que, dentro de sus obligaciones constitucionales como órgano generador y aprobador de iniciativas de ley, el funcionario tiene que concebir como deber constitucional la expedición de leyes a favor de la soberanía nacional y en contribución a todas las leyes ya existentes en todas las materias que menciona la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia financiera, hacendaria, laboral, educativa y cultural, etcétera).

Siendo pues, en el sentido de ésta evaluación, el decreto, un indicador de eficacia legislativa por parte de los diputados locales, hemos medido esta parte del instrumento usando las iniciativas presentadas por legislador y las iniciativas de éste legislador que se aprobaron para ser decretos. Esto es, la variable ni y nd. Usando el número de decretos como dividendo y el número de iniciativas como divisor, para calcular el cociente de decretos (cd), es decir, la cantidad de iniciativas de ley que cumplieron su propósito y fueron aprobadas, proyectando la eficacia de diputado local que ha presentado sus iniciativas.

$$CD=(NI/ND)$$

PUNTOS DE ACUERDO

“Se entiende por proposición con punto de acuerdo a toda petición o declaración formal del Pleno del Senado de la República realiza para asumir una postura institucional respecto a asuntos de diversas índoles y sin carácter vinculante [...]”, Reglamento del Senado de la República, texto vigente, últimas reformas publicadas DOF 23-05-2018.

Para poder representar, legislar y fiscalizar, los órganos legislativos utilizan la proposición con punto de acuerdo; con el cual fijan posturas, se pronuncian ante otros órganos de gobierno y proponen temas en las reuniones del Pleno. Dentro del Reglamento del Senado de la República, el punto de acuerdo se menciona como ejercicio fundamental en los procesos legislativos.

A nivel local, el órgano estatal que representa el poder legislativo, debe cumplir con las mismas prácticas dentro del Congreso. Los pronunciamientos por medio de los puntos de acuerdo forman parte de las atribuciones y obligaciones del poder legislativo.

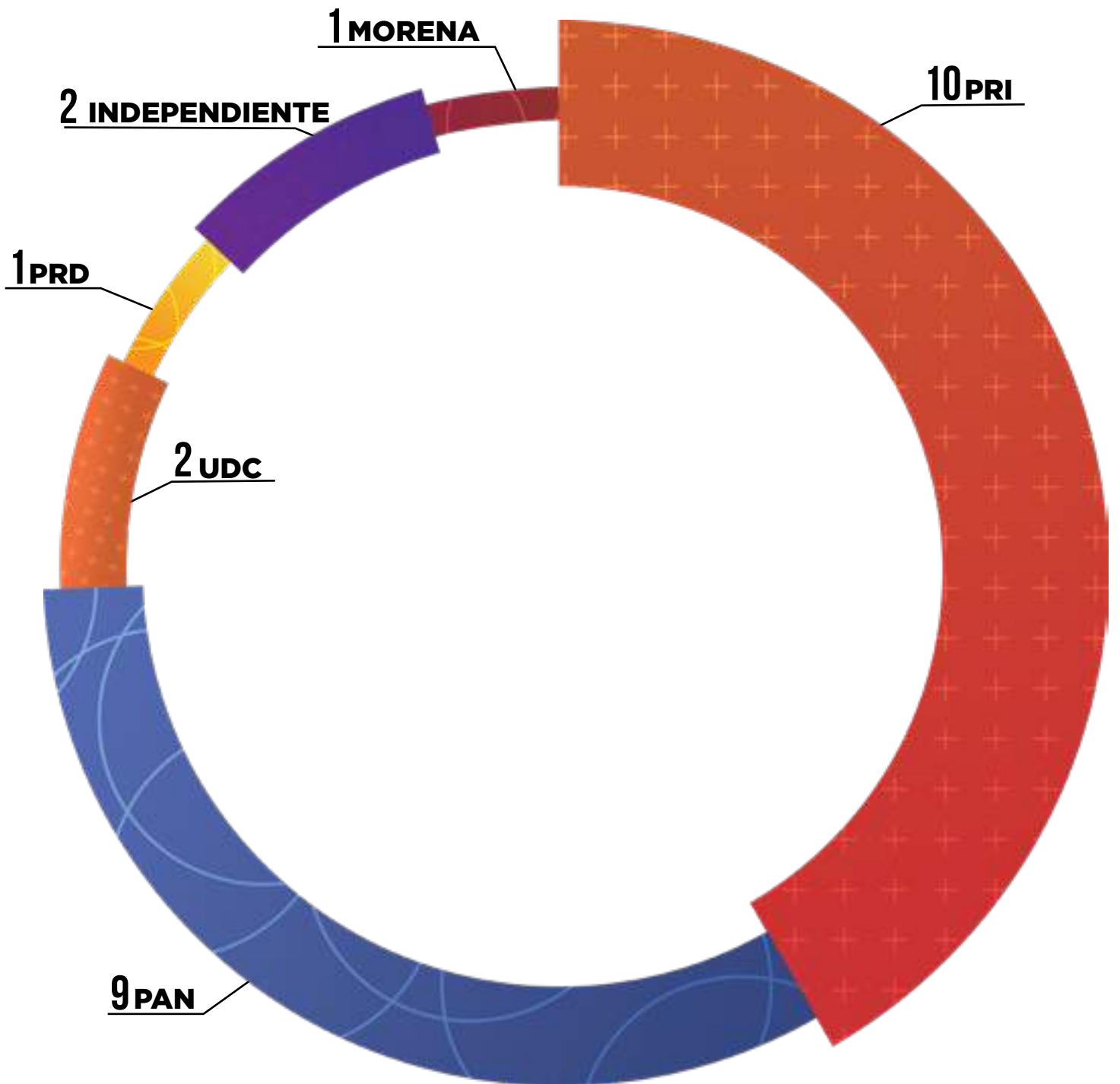
Este indicador se mide con el número de puntos de acuerdo presentados por diputado durante el año y con la máxima de puntos de acuerdo presentada por diputado de todos los miembros del Congreso. El desempeño en el indicador “puntos de acuerdo” se calcula dividiendo el número de puntos de acuerdo presentados entre la máxima de puntos de acuerdo presentada.

Asistencias a las sesiones del pleno.

Asistencias a las sesiones de comisiones.

$$PA=NPA/MPA$$

INTEGRACIÓN DE LA LEGISLATURA



DIPUTADOS Y DIPUTADAS



**Emilio de Hoyos
Montemayor**
UDC - Distrito I



**María Esperanza
Chapa García**
PRI - Distrito II



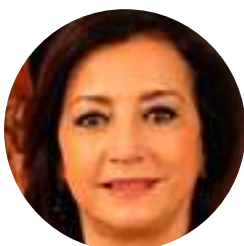
**Zulmma Verence
Guerrero Cázares**
UDC - Distrito XI



**Édgar Gerardo
Sánchez Garza**
INDEPENDIENTE -
Distrito IV



**Rosa Nilda
González Noriega**
PAN - Distrito V



**Josefina Garza
Barrera**
PRI - Distrito VI



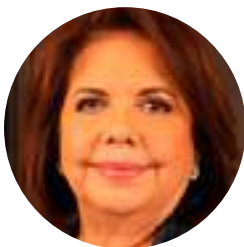
**Graciela Fernández
Almaraz**
PRI - Distrito VII



**Marcelo de Jesús
Torres Cofiño**
PAN - Distrito VIII



**Fernando
Izaguirre Valdés**
PAN - Distrito IX



Blanca Eppen Canales
PAN - Distrito X



**María Eugenia
Cázares Martínez**
PAN - Distrito XI



**Lilia Isabel
Gutiérrez Burciaga**
PRI - Distrito XII



Jaime Bueno Zertuche
PRI - Distrito XIII



**Juan Carlos Guerra
López Negrete**
PAN - Distrito XIV

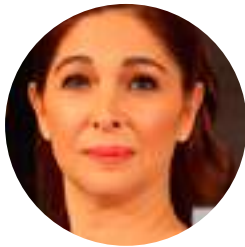


Lucía Azucena Ramos
PRI - Distrito XV



**Jesús Andrés
Loya Cardona**
PRI - Distrito XVI

DIPUTADOS Y DIPUTADAS



**Verónica
Boreque Martínez**
PRI - Plurinominal



**Jesús
Berino Granados**
PRI - Plurinominal



**Diana
Patricia González**
PRI - Plurinominal



**Gerardo
Aguado Gómez**
PAN - Plurinominal



**Gabriela
Zapópan Garza**
PAN - Distrito V



**Juan Antonio
García Villa**
PAN - Plurinominal



Benito Ramírez Rosas
MORENA/
INDEPENDIENTE* -
Plurinominal



**Elisa Catalina
Villalobos**
MORENA -
Plurinominal



Claudia Isela Ramírez

PRD - Plurinominal

*Renunció al Grupo Parlamentario de Morena en el transcurso del 2019

MEDICIÓN GENERAL DEL CONGRESO

Para medir el desempeño cuantitativo de los Diputados locales, contabilizamos la cantidad de iniciativas presentadas en 2019 y de éstas rastreamos cuántas se convirtieron en decretos. El resultado fue el siguiente:

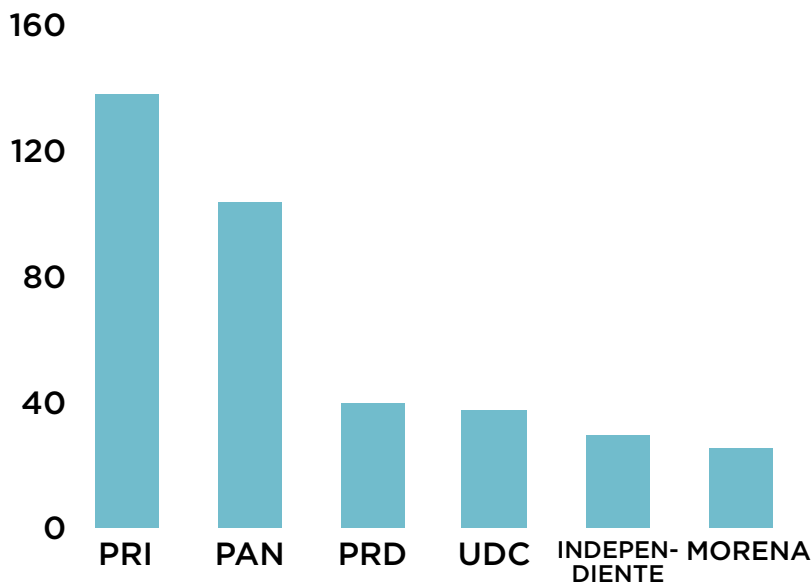
140 DECRETOS

495 INICIATIVAS
PRESENTADAS

PRODUCTIVIDAD DEL **28.28%**



INICIATIVAS POR PARTIDO POLÍTICO



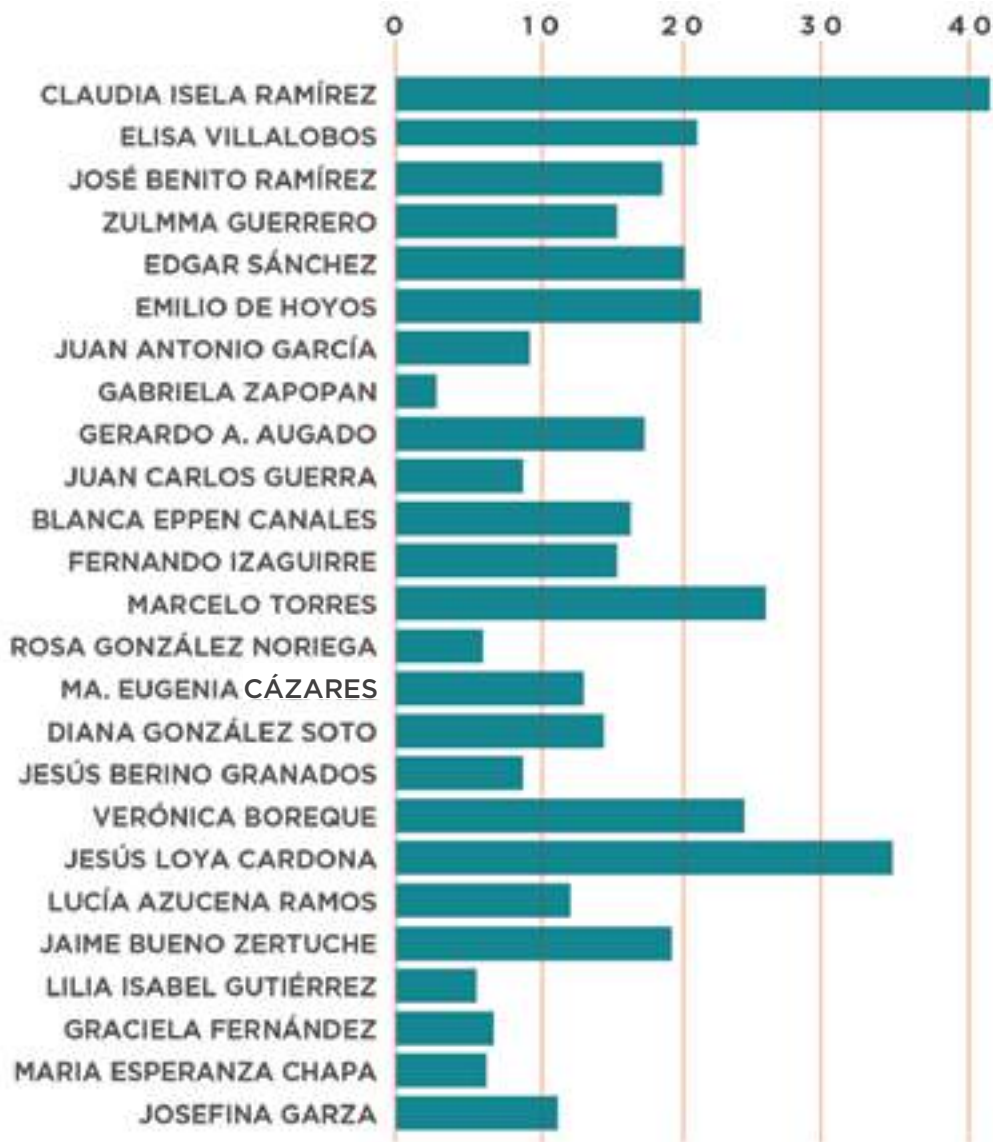
El grupo parlamentario que presentó más iniciativas fue el del **Partido Revolucionario Institucional**, con **129**, mientras que el **PAN** fue el segundo con **111**. **PRD** tercero con **41**. **Unidad Democrática de Coahuila** con **39**. Los dos diputados **independientes** en quinto con **38** y **MORENA** en sexto con **20**.

El resto de las iniciativas fueron presentadas por ciudadanos, el Gobernador Miguel Riquelme y los alcaldes de Torreón, Saltillo y de Piedras Negras.

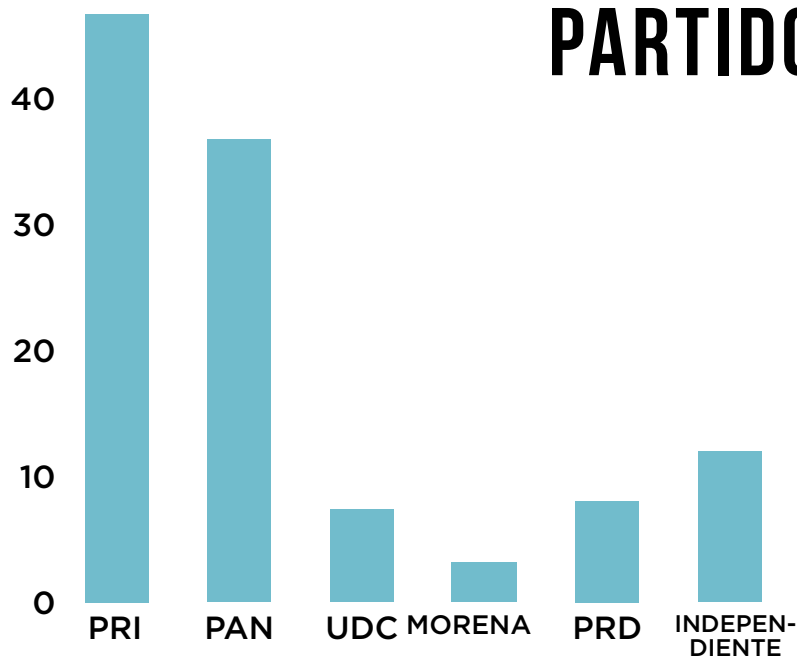
INICIATIVAS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Durante este segundo año de la LXI Legislatura, la diputada que presentó más iniciativas fue **Claudia Isela Ramírez**, del Partido de la Revolución Democrática, con **40.20**. En segundo lugar se ubicó **Jesús Loya Cardona**, del PRI, con **35.30** iniciativas. En contraste, la diputada que presentó menos iniciativas fue **Gabriela Zapopan Garza Galván**, del PAN, con **2.08**.

Las cifras no son cerradas porque algunas iniciativas son presentadas entre dos o más diputados, por lo que las mismas se dividieron entre quienes las diseñaron.



DECRETOS POR PARTIDO POLÍTICO



El grupo Parlamentario que registró más decretos fue el del **PRI**, con **47.31**. El número no es cerrado porque algunos de ellos se dividieron entre los integrantes del partido.

En contraste, el Grupo Parlamentario al que le aprobaron menos iniciativas fue el de **Morena**, con **3.165**.

DECRETOS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Además del trabajo por Grupo Parlamentario, es importante medir el desempeño individual de los diputados. El decreto, en particular, es la consecuencia inmediata después de la aprobación de una iniciativa. En este caso, es el producto más relevante del trabajo de un legislador.

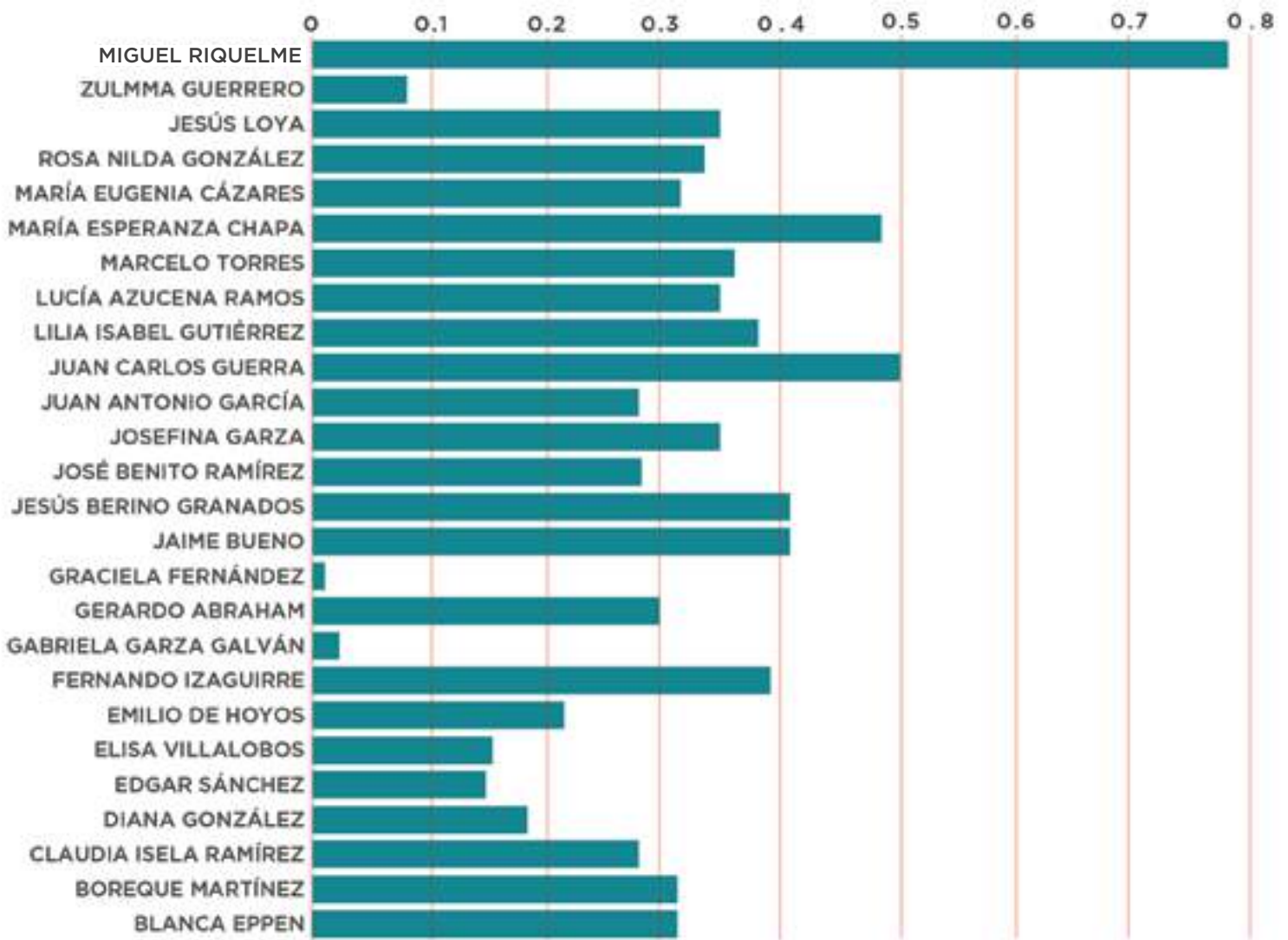


EFFECTIVIDAD LEGISLATIVA

Esta variable, como se explicó en la metodología, mide la efectividad numérica de cada uno de los diputados. El ejercicio consiste en dividir el número de decretos entre las iniciativas presentadas para obtener un porcentaje.

El diputado que registró la efectividad más alta fue Juan Carlos Guerra López Negrete, del PAN, con el 50% de las iniciativas presentadas. En contraste, la menos efectiva fue Graciela Fernández Almaráz, del PRI, solamente con el 0.54%.

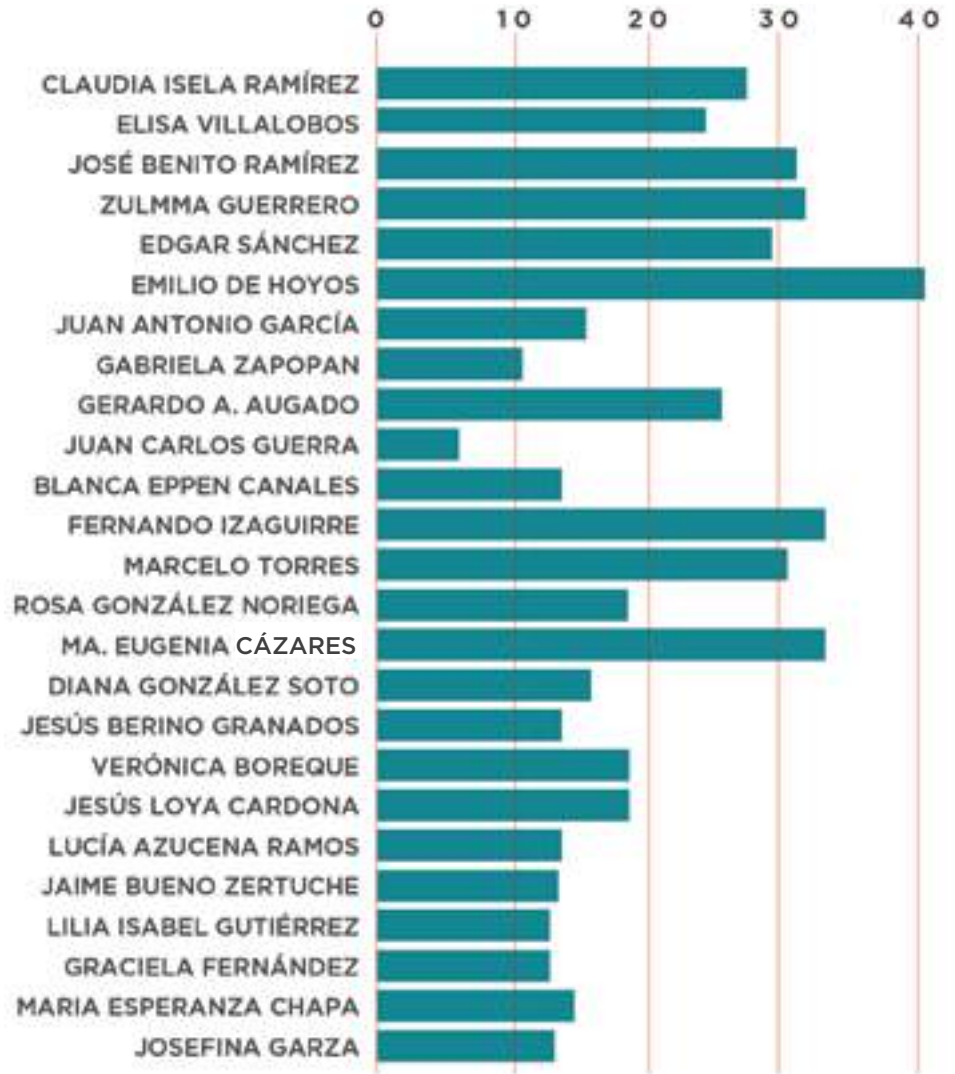
Cabe destacar que el gobernador, Miguel Riquelme, le aprobaron 77% de las iniciativas que presentó.



PUNTOS DE ACUERDO

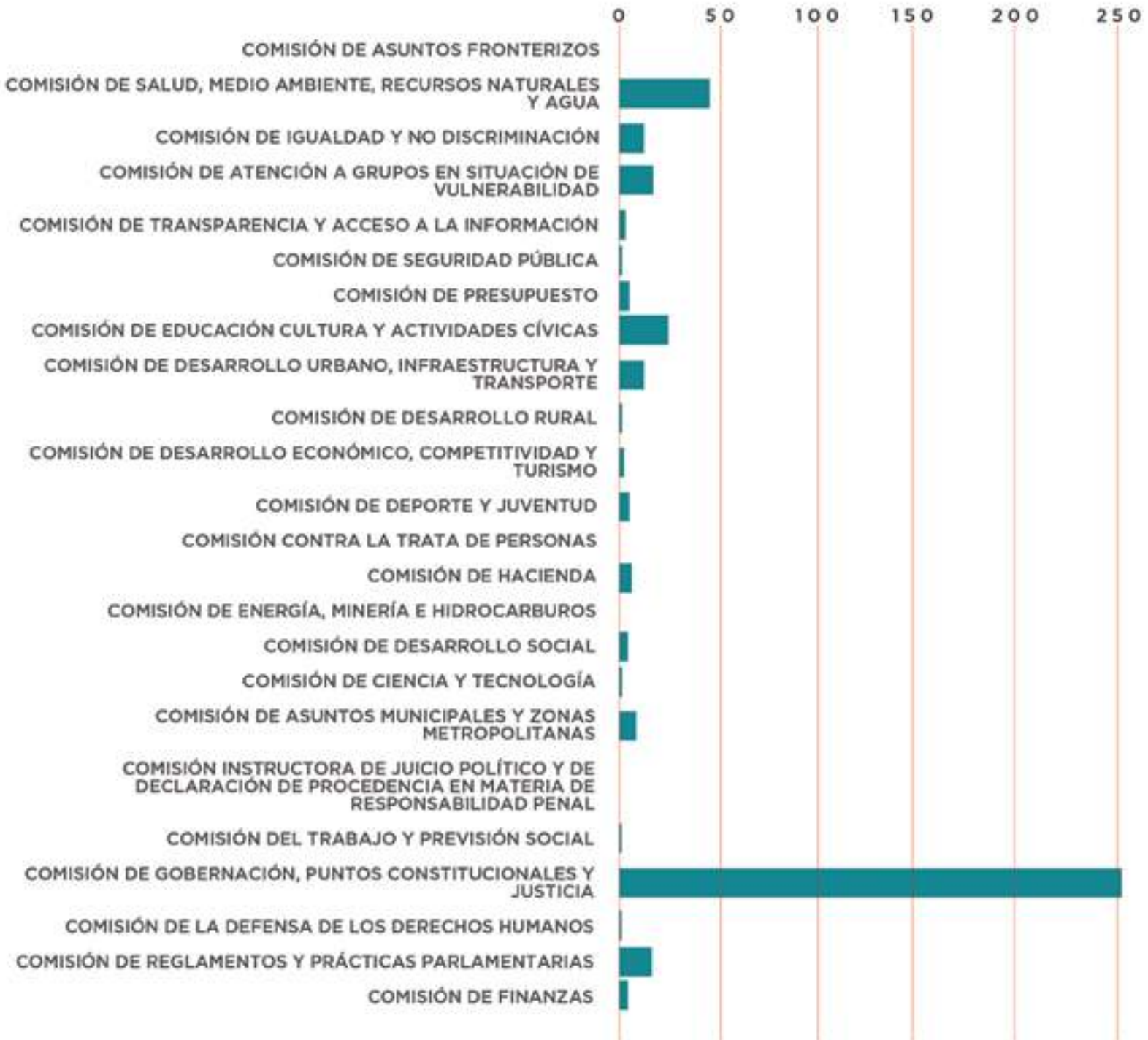
Un punto de acuerdo es un pronunciamiento que se hace individual o a nombre de un Grupo Parlamentario para poner sobre la mesa un tema en particular, llamar a comparecer a un funcionario o llevar a cabo la labor de fiscalización. Además, es una de las herramientas más empleadas por los diputados para figurar públicamente.

En total se presentaron 511 puntos de acuerdo durante el 2019. El diputado que lo hizo con más frecuencia fue Emilio De Hoyos, de UDC, con 40.09. Quien hizo menos fue Juan Carlos Guerra, del PAN, con 6.09.



INICIATIVAS POR COMISIÓN

Para determinar la agenda legislativa, contabilizamos el número de reuniones por comisión a partir de una iniciativa de ley. La Comisión a la que le turnaron más iniciativas fue la de Gobernación, puntos constitucionales y justicia, con 253. En contraste, a las Comisiones Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal, Energía, Minería e Hidrocarburos, Comisión de Trata de Personas y la Comisión de Asuntos Fronterizos no se les turnó ninguna iniciativa.



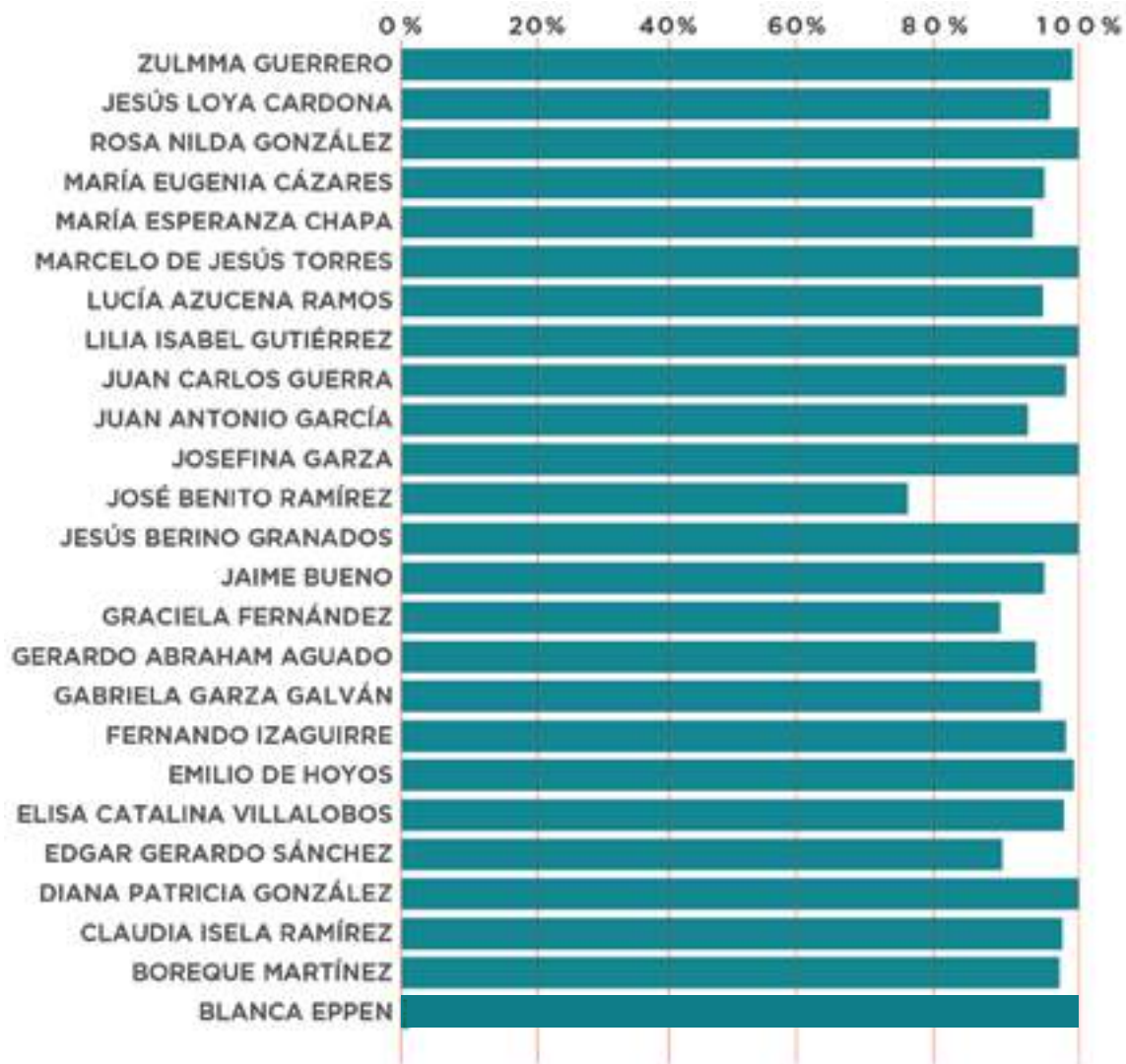
ASISTENCIAS A PLENO

Aunque todos los diputados tienen la obligación de ir a cada una de las sesiones y reuniones de comisión, el número de asistencias es diferente para cada uno, esto porque no todas las comisiones han sesionado las mismas veces.

El promedio de asistencia de la LXI Legislatura fue buena. Sin embargo, hubo casos como el de Benito Ramírez, primero de Morena y luego independiente, quien acudió al 71.42% de las sesiones durante los dos periodos ordinarios. Cabe destacar que el legislador sufrió, en el transcurso del año, un accidente automovilístico que lo incapacitó por varias semanas.



ASISTENCIAS A COMISIÓN



CALIFICACIONES FINALES

Éste es un ejercicio para medir cuantitativamente el trabajo de los legisladores de Coahuila. El objetivo, no es exhibir a un legislador en particular, sino dar a conocer, a través de nuestra metodología, cómo se están comportando los representantes del poder legislativo coahuilense. El que no le aprueben una iniciativa a un integrante del Congreso, no necesariamente significa que haya hecho mal su trabajo. Y, por el contrario, el diputado que haya presentado más iniciativas de ley, no se convierte automáticamente en el mejor legislador. Al final, los resultados los evaluará la ciudadanía cuando termine el periodo de la LXI Legislatura.

De los 25 diputados locales evaluados, 9 no alcanzaron ni 60 de los 100 puntos posibles. La diputada con mejor evaluación fue Claudia Isela Ramírez, del PRD, con una calificación de 93.94. La diputada peor evaluada fue Graciela Fernández Almaraz, del PRI, con 45.25.



**Claudia Isela
Ramírez**

20 Iniciativa
18.5 Cociente de decretos
15.8 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
19.4 Asistencia a comisión
93.9 Suma



Jesús Loya

17.1 Iniciativa
20 Cociente de decretos
10.9 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
19.1 Asistencia a comisión
87.2 Suma



**Marcelo de
Jesús Torres**

12.2 Iniciativa
15 Cociente de decretos
17.9 Puntos de acuerdo
19.6 Asistencia al pleno
20 Asistencia a comisión
84.8 Suma



Emilio de Hoyos

11.3 Iniciativa
8.7 Cociente de decretos
23.5 Puntos de acuerdo
19.5 Asistencia al pleno
19.8 Asistencia a comisión
83.1 Suma



**Fernando
Izaguirre**

7.3 Iniciativa
9.9 Cociente de decretos
19.5 Puntos de acuerdo
18.3 Asistencia al pleno
19.6 Asistencia a comisión
74.8 Suma



**Boreque
Martínez**

17.1 Iniciativa
20 Cociente de decretos
10.9 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
19.1 Asistencia a comisión
87.2 Suma



**María Eugenia
Cazáres**

6.3 Iniciativa
6.6 Cociente de decretos
20 Puntos de acuerdo
18.9 Asistencia al pleno
18.9 Asistencia a comisión
70.8 Suma



**Gerardo
Abraham**

8.3 Iniciativa
8.5 Cociente de decretos
15.2 Puntos de acuerdo
19.5 Asistencia al pleno
18.6 Asistencia a comisión
70.3 Suma



**Edgar Gerardo
Sánchez**

9.7 Iniciativa
5 Cociente de decretos
17.2 Puntos de acuerdo
19.6 Asistencia al pleno
17.7 Asistencia a comisión
69.3 Suma



Jaime Bueno

9.3 Iniciativa
13.4 Cociente de decretos
7.94 Puntos de acuerdo
19.5 Asistencia al pleno
18.9 Asistencia a comisión
69.3 Suma

CALIFICACIONES FINALES



Elisa Catalina Villalobos

9.7 Iniciativa
5.2 Cociente de decretos
14.1 Puntos de acuerdo
19.3 Asistencia al pleno
19.5 Asistencia a comisión
68 Suma



José Benito Ramírez

8.9 Iniciativa
8.5 Cociente de decretos
18.2 Puntos de acuerdo
16.5 Asistencia al pleno
14.9 Asistencia a comisión
67.1 Suma



Zulmma Guerrero

7.3 Iniciativa
2.1 Cociente de decretos
18.5 Puntos de acuerdo
19.3 Asistencia al pleno
19.7 Asistencia a comisión
67.1 Suma



Blanca Eppen

7.8 Iniciativa
8.7 Cociente de decretos
7.7 Puntos de acuerdo
18.6 Asistencia al pleno
20 Asistencia a comisión
62.8 Suma



Diana Patricia González

7 Iniciativa
4 Cociente de decretos
9.3 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
20 Asistencia a comisión
60.3 Suma



Lucía Azucena Ramos

6 Iniciativa
7 Cociente de decretos
8 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
18.9 Asistencia a comisión
60.1 Suma



Josefina Garza

5.5 Iniciativa
6.6 Cociente de decretos
7.7 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
20 Asistencia a comisión
59.9 Suma



Jesús Berino Granados

3.4 Iniciativa
5 Cociente de decretos
7.8 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
20 Asistencia a comisión
56.3 Suma



Juan Antonio García

4.1 Iniciativa
3.7 Cociente de decretos
8.9 Puntos de acuerdo
19.6 Asistencia al pleno
18.4 Asistencia a comisión
54.9 Suma



Rosa Nilda González

3 Iniciativa
3.3 Cociente de decretos
8 Puntos de acuerdo
19.2 Asistencia al pleno
20 Asistencia a comisión
53.6 Suma



María Esperanza Chapa

3 Iniciativa
5 Cociente de decretos
8.3 Puntos de acuerdo
18.2 Asistencia al pleno
18.6 Asistencia a comisión
53.2 Suma



Lilia Isabel Gutiérrez

2.5 Iniciativa
3.3 Cociente de decretos
7 Puntos de acuerdo
20 Asistencia al pleno
20 Asistencia a comisión
52.9 Suma

CALIFICACIONES FINALES



**Juan Carlos
Guerra**

3.9 Iniciativa
6.6 Cociente de decretos
3.6 Puntos de acuerdo
18.1 Asistencia al pleno
19.5 Asistencia a comisión
51.8 Suma



**Gabriela Garza
Galván**

1 Iniciativa
.07 Cociente de decretos
6.5 Puntos de acuerdo
19.3 Asistencia al pleno
18.8 Asistencia a comisión
45.8 Suma



**Graciela
Fernández**

3.5 Iniciativa
.07 Cociente de decretos
7.2 Puntos de acuerdo
16.7 Asistencia al pleno
17.6 Asistencia a comisión
45.2 Suma



COSTO DEL CONGRESO DE COAHUILA

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila, al Congreso se le asignaron \$207 millones 740 mil 844 pesos.

Al final del tercer trimestre del 2019, última actualización disponible de la cuenta pública, el Congreso ejerció \$170 millones 567 mil 415 pesos.

REMUNERACIÓN MENSUAL DE LOS DIPUTADOS

El tabulador del Congreso de Coahuila indica que el sueldo total integrado de los diputados asciende a 91 mil 402 pesos mensuales. En total, sólo para cubrir el costo de su ingreso, cada diputado recibe \$1,096, 831.53 pesos anuales.

SALARIOS Y PRESTACIONES



Sueldo base	\$19,667.43
Impuesto	\$17,765.40
ISSSTE	\$688.36
Pensiones	\$1,376.72
Incentivo	\$53,812.95
Monedero	\$1,000
Recreación, cultura y deporte	\$1,296.15
Neto total mensual	\$55,946.05
Prima vacacional mensual	\$1,473.43
Aguinaldo mensual	\$8,419.61
(Repercusiones) ISSSTE	\$1,819.24
Pensiones	\$3,913.82
Costo mensual neto	\$65,839.09
Costo anual neto	\$790,069.12
Costo mensual bruto	\$91,402.63
Costo anual bruto	\$1,096,831.53

APYOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS

PRI
\$150,000.00

PAN
\$135,000.00

UDC
\$45,000.00

MORENA
\$30,000.00

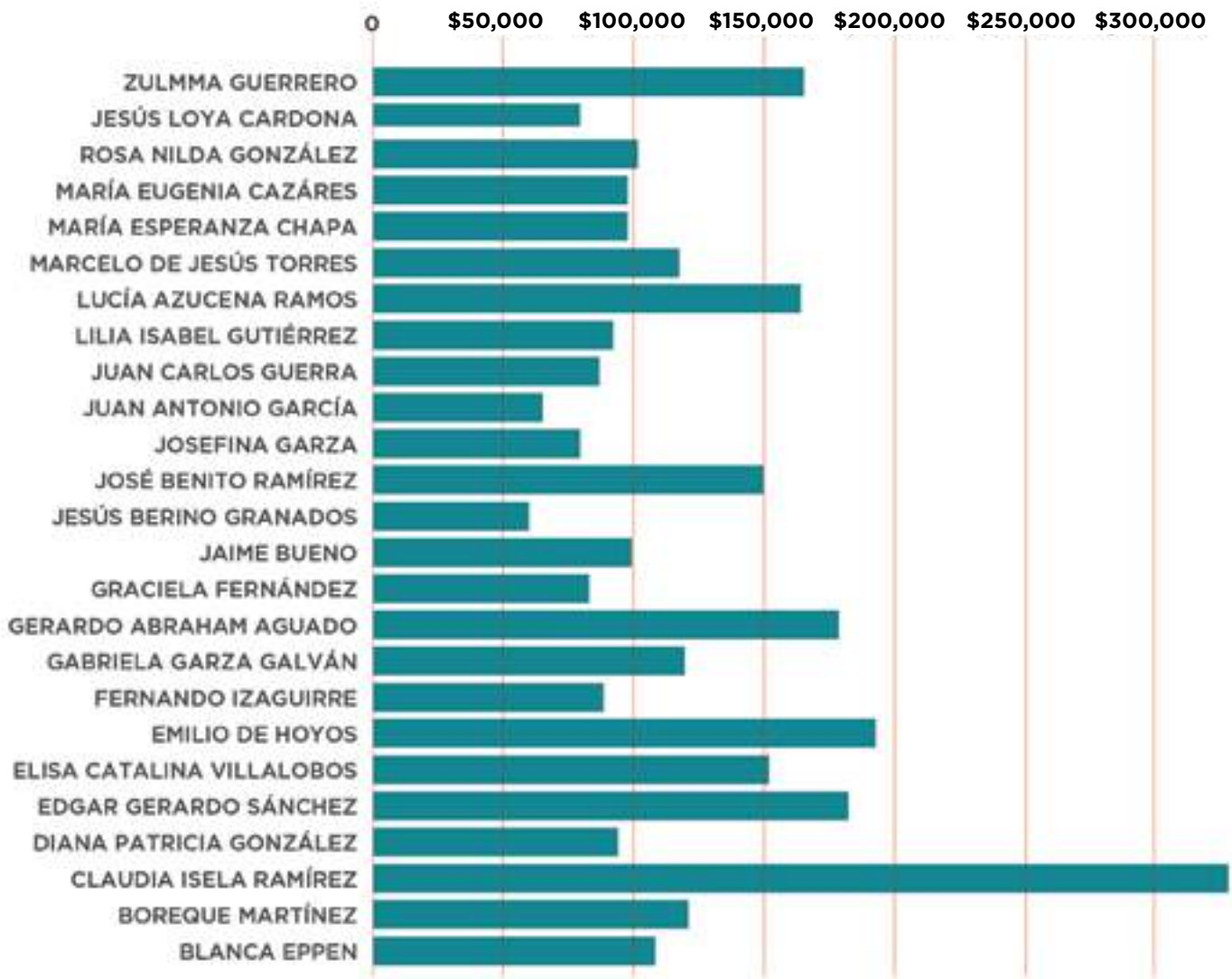
PRD
\$15,000.00

PAGOS POR SESIONES A COMISIONES, COMITÉS Y PERIODOS DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

\$ 1,800 por sesión realizada por Diputada o Diputado Integrante de comisión o comité.

\$ 1,800 por sesión realizada por Diputada o Diputado Integrante de la Diputación Permanente.

\$ 2,000 por cada Coordinador de Grupo Parlamentario y por cada Diputado Representante de Partido Político que no conforma Grupo Parlamentario y el Presidente de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente por sesión realizada.





CONCLUSIONES

Por primera vez, la presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila tuvo alternancia. Desde siempre, el PRI encabezó dicha tarea, sin embargo, durante el segundo año de esta legislatura, el PAN, con Marcelo Torres Cofiño, tomó la batuta. Ahora, para el tercer año, la presidencia corresponde a Emilio De Hoyos Montemayor, de la Unidad Democrática de Coahuila.

Aunque la alternancia es una herramienta eficaz para fortalecer la democracia y terminar con cotos de poder, la oposición dentro del Congreso no logró que trascendieran temas torales y puntuales como el seguimiento a la contratación de la megadeuda y la fiscalización del comportamiento de los funcionarios que forman parte de la actual administración.

Los 25 diputados que integran al Congreso de Coahuila se enfocaron, con más empeño que el año pasado, en generar iniciativas y pronunciamientos para modificar, reformar o añadir artículos a la Constitución local.

De nueva cuenta y desde que llevamos a cabo este ejercicio, al Gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, le aprueban 8 de cada 10 iniciativas que presentó. En contraste, el diputado que salió mejor librado en esta materia fue Juan Carlos Guerra, del PAN, con 5 de cada 10.

A pesar de que existe mucha tecnología para llevar un control exhaustivo sobre las asistencias a un centro de trabajo, en el

Congreso de Coahuila aún se realiza este protocolo firmando una hoja, situación que podrían abonar a la falta de transparencia.

A pesar de que en 2019, sobre todo durante el último trimestre, la violencia se destapó en la zona norte de Coahuila y en la misma Comarca Lagunera, a la Comisión de Seguridad del Congreso sólo se le turnó una iniciativa en todo el año.

Durante el segundo año de labores de la presente legislatura, el Diputado Benito Ramírez renunció al Grupo Parlamentario Benito Juárez de Morena para comenzar sus funciones como legislador independiente.

La LXI Legislatura, en total, representará un gasto al erario superior a los 600 millones de pesos por sus tres años de trabajo.

Temas como el esclarecimiento de la megadeuda y la fiscalización de funcionarios por el desempeño de su trabajo, casi no fueron atendidos por el Congreso ya que los pronunciamientos y puntos de acuerdo referentes a estos temas, en su mayoría, no fueron aprobados.

Este estudio es meramente cuantitativo, por lo que no nos detuvimos a evaluar la calidad del trabajo legislativo, dícese puntos de acuerdo e iniciativas, ni tampoco medimos la incidencia e impacto social de los mismos.

La metodología de este estudio fue diseñada por nuestro equipo de investigación y con la asesoría de representantes del sector académico cuya especialización radica en la estadística y el procesamiento de datos numéricos.

Por año, de percepción bruta, un diputado local gana \$1,096,831.53, sin embargo, legisladoras como Claudia Isela Ramírez, rebasaron el millón y medio de pesos de ingresos anuales por su constante participación en reuniones de comisión, ya que a éstas se les aplica un pago adicional sólo por asistir.

Este ejercicio tiene como finalidad transparentar y dar a conocer las funciones de los diputados. Precisamente este 2020, se renovarían las 25 curules del Congreso local, por lo que es de suma importancia que la ciudadanía conozca qué hacen, cuánto ganan, por qué lo ganan, sobre cuáles temas se legisla y si realmente el Poder Legislativo ejerce un contrapeso con respecto al Ejecutivo, tal como lo marca la ley y los propios principios de la democracia.

Satélite Político es un estudio realizado por el portal digital de periodismo independiente Red es Poder y la organización de la sociedad civil Participación Ciudadana 29 Laguna.